

Ciudad Gral. Liber Seregni 28 de Agosto de 2018

RESOLUCION 105 /2018 ACTA N° 20/2018

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Ruben Moreno

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los Fondos Presupuestales asignados al Municipio;

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Nicolich y el dinero asignado en cada reglón

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2018

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 20 de fecha 28 de Agosto del 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH:
R E S U E L V E:**

1.- SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRASPOSICION QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 135, RENGLONES: 115, 141, 142, 156, 191, 197, 212, 279, 349 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRASPOSICIÓN.

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 135 Renglón 115 Materia prima, Agro y fores	Por \$150.000	(saldo actual \$1)
Programa 135 Renglón 141 Comb. Derv de petroleo	Por \$30.000	(saldo actual \$64636)
Programa 135 Renglón 142 electricidad	Por \$150.000	(saldo actual \$1)
Programa 135 Renglón 156 Pro plast, acrilicos y simi	Por \$20.000	(saldo actual \$224)
Programa 135 Renglón 197 Art infomatica	Por \$200.000	(saldo actual \$2278,50)
Programa 135 Renglón 212 Agua	Por \$20.000	(saldo actual \$25971)
Programa 135 Renglón 279 Otros	Por \$350.000	(saldo actual \$3772)
Programa 135 Renglón 349 Otros Eq. Educ. Cult y rec	Por \$50.000	(saldo actual \$23380)
Programa 135 Renglón 191 Útiles de Oficina	Por \$100.000	(saldo actual \$12.772)

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 135 Renglón 162 Productos de vidrio	Por \$ 1.070.000	(saldo actual \$2.624.242,01)

TOTAL TRANSPOSICION PESOS URUGUAYOS un millon setenta mil (\$1.070.000)

2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. COMUNIQUESE A LA DIVISION DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE LA PRESENTE TRASPOSICION AL SISTEMA GCI-CONTABLE, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y

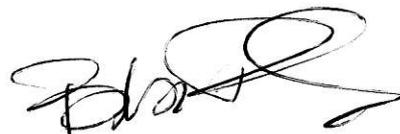
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO
ARCHIVARSE,-

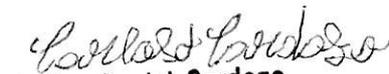

Alba Torres
Consejal


RUBÉN MORENO

Juan Alvez


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Bibián Retamoza
Consejal


Carlos Daniel Cardozo